



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

-----La Plata, 14 de mayo del año 2024.-

....*Sr. Director de Comunicación y Prensa*

....*de la Suprema Corte de Justicia*

....*de la Provincia de Buenos Aires*

....*Dr. Ezequiel Klass*

....*S./ _____ D./ _____*

.....Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidenta del **Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata**, a fin de solicitarle tenga a bien publicar en el sitio web de la S.C.B.A y en el diario "El Día" el edicto con la siguiente publicación: *"El Tribunal del Trabajo N° 1 de la ciudad de La Plata con domicilio en avenida 13 intersección 48, piso 2 de la localidad de La Plata, correo electrónico tribtrab1-lp@jusbuenosaires.gov.ar, teléfono 410-4400 interno 44452, hace saber a la comunidad por TRES días que con fecha 30 de AGOSTO del año 2024, se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de expedientes iniciados dentro del período de los años 1980 a 2012, cuya lista puede ser consultada por los interesados en la Mesa de Entradas del mismo Tribunal. Ello a los efectos previstos en los arts. 120 y siguientes de la Acordada 3397 y art. 4 Res. 2049/12 SCJBA, asistiéndoles a los mismos el derecho a oponerse dentro del plazo de VEINTE días"*.

Sin otro particular saludo a *V.E.* muy Atte.-

STELLA MARIS MARCASCIANO
Jueza
Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata